

## SUSCRIPCION.

Se cobra en el doce reales adelantados por trimestre, y se recibe en esta imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que desean suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á un real cada uno.

# GACETA OFICIAL.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público, y los de particular á un precio convencional.—Se insertan avisos á medio real la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de ocho líneas, pues no llegando á estas, su precio será el de cuatro rs. el aviso.

**ADVERTENCIA.**—El S. Gobierno, con el fin de proteger y hacer efectiva la libertad de la prensa, y en atencion á que en Costa Rica no se publica hoy otro periódico que la Gaceta, ofrece las columnas de este á la libre discusion; advirtiéndole que, solo debe reputarse como oficial lo que bajo este título se publica, no debiendo tenerse como tal, ni como semi-oficial todo lo demas que el periódico contenga.

SEMESTRE 7.

San José, Sábado 21 de Marzo de 1863.

NUMERO 209.

## OFICIAL.

## COPIA.

Legacion de Costa-Rica cerca del Gobierno del Salvador.

San Salvador, Marzo 7 de 1863.

Honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores del Salvador.

Señor.

Ha circulado en esta capital la especie de que el Gobierno del Salvador intenta bloquear á Corinto, puerto de Nicaragua, y situar una fuerza en el territorio de aquella República, ya para agredir al Gobierno considerándole en su calidad de aliado con el de Guatemala, ó bien para auxiliar al general Jerez, que se dice encabeza la causa de oposicion contra el Gobierno Martínez.

Tengo instrucciones de mi Gobierno, para representar al de US. que Costa-Rica tiene formal compromiso con aquella República de auxiliarla moral y materialmente cuando fuere invadida ó atacada sin justa causa.

Mi Gobierno que, como lo ha acreditado siempre, no desea sino la paz y la armonía con todos, espera que el de US. no dará paso alguno en este propósito, ni consentirá en que se hagan preparativos de guerra en su territorio para atacar á Nicaragua; y está dispuesto al mismo tiempo, y ofrece influir decididamente con el de Nicaragua, para que no inquiete, provoque ni ofenda en manera alguna al del Salvador.

Al poner lo espuesto en conocimiento de US. para que se sirva dar cuenta á S. E. el señor Presidente, tengo el honor de ofrecer á US. mis respetos y de suscribirme su muy atento y obsecuente servidor.

(F.) Eusebio Figueroa.

## COPIA.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL SALVADOR.

San Salvador, Marzo 7 de 1863.

A S. E. Don Eusebio Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica en el Salvador.—Señor.—He tenido el honor de recibir la nota que VE. se sirvió dirigirme con fecha 7 del corriente enviada á manifestar: que ha circulado en esta capital la especie de que el Gobierno del Salvador intenta bloquear á Corinto, puerto de Nicaragua, y situar una fuerza en dicha República, ya para agredir al Gobierno, considerándole en su calidad de aliado con el de Guatemala, ó bien para auxiliar al general Jerez, que se dice encabeza la causa de oposicion contra el general Martínez; que teniendo instrucciones del Gobierno de VE. para representar que Costa-Rica tiene formal compromiso con Nicaragua de auxiliarle moral y materialmente cuando fuere invadido ó atacado sin justa causa; VE. espera que mi Gobierno no dará paso alguno en aquel propósito, ni consentirá en que se hagan preparativos de guerra en el Salvador para atacar aquella República, ofrecien-

do influir su Gobierno decididamente en el de Nicaragua, para que no inquiete, provoque, ni ofenda en manera alguna al de este país.

Impuesto de la relacion el Presidente de la República, se ha servido autorizarme para que conteste á VE., como tengo la honra de efectuarlo: que acreditado VE. en concepto de mediador para cortar la mala inteligencia que desgraciadamente hoy existe entre el Salvador y Guatemala... y para cortar el peligroso entredicho en que se hallan ambas Repúblicas, fué recibido VE. con ese único carácter conciliador por el Gobierno de esta República; y que para que se le reconozca en otro concepto, sera preciso se expidan á VE., por el Gobierno de Costa-Rica, nuevas credenciales.

Con toda consideracion me ofrezco á VE. como su muy atento y humilde servidor.

(F.) Manuel Irungaray.

Copia. X

LEGACION DE COSTA-RICA CERCA DEL GOBIERNO DEL SALVADOR.—SAN SALVADOR. Marzo 10 de 1863.—Al Honorable Señor Ministro de Relaciones del Gobierno de Salvador.

Señor.—Ayer tuve el honor de recibir la respetable nota de US. de 7 del corriente, contestación á la que en esa misma fecha dirigí á US., circunscrita á representar que mi Gobierno tenía formal compromiso de auxiliar á Nicaragua caso que fuese invadido, y que esperaba que el Gobierno de US. se abstendría de hacerlo y no permitiría tampoco que en el Salvador se hiciesen preparativos contra aquella República; ofreciendo mi Gobierno influir decididamente para que Nicaragua no inquietara, provocara ni ofendiera en manera alguna al del Salvador.—Autorizado US. por S. E. el Presidente he tenido á bien transcribir en contestación ciertas palabras de la carta autógrafa, segun la cual, á juicio de US., no tengo otra mision que la de procurar cortar el peligroso entredicho y la mala inteligencia que existen entre el Salvador y Guatemala; indicándome al propio tiempo que fué recibido por el Gobierno de US. con ese único carácter conciliador, y que para que se me reconociera en otro concepto, sería preciso se me expedieran por el Gobierno de Costa-Rica nuevas credenciales.

Debo asegurar á US. que me ha sido en extremo penoso ver que se me considere en otro concepto que el de conciliador al representar los compromisos de mi Gobierno con el de Nicaragua, empeñándome para que no haya agresion de parte del Salvador.

Mi Gobierno es amigo de la claridad y la franqueza, y yo he debido ser su fiel intérprete: así es que al presentarme aquí con una mision pacífica y conciliadora, y despues de haber obtenido del Gobierno de US. una amistosa y cordial acogida que interesa la gratitud del Gobierno que represento y la mia personal, me ha parecido que debía empezar por poner en claro la posicion respectiva de mi Gobierno para evitar despues equivocaciones in-

terpretaciones; sin que este paso de franqueza dado en la confianza de que sería recibido con agrado en consideracion á los buenos oficios de Costa-Rica hacia el Salvador, pudiese alterar en modo alguno el carácter de mi mision. Costa-Rica desea la paz de Centro América y la buena inteligencia y armonía con todos sus Gobiernos; y este deseo está bien acreditado en la conducta que actualmente observa. Acaba de invitar á Honduras para que coopere con sus Legaciones en el Salvador y en Guatemala, al restablecimiento de la paz. Si se empeña con el Salvador para que no invada á Nicaragua; ofrece empeñarse tambien con este para que no provoque ni ofenda por su parte; y en Guatemala como aquí, se le vé con la misma consigna.—Es verdad que no he sido acreditado especialmente para procurar que no se rompan las hostilidades entre el Salvador y Nicaragua; pero creo que no puede asegurarse que el evitar esto no contribuiría en manera alguna á la paz entre el Salvador y Guatemala; y de consiguiente debe considerarse este como uno de los medios cuya consecucion me es dado procurar, siquiera no se le atribuya gran eficacia.—Despues de esta franca explicacion, me es lícito esperar que S. E. el Presidente no verá en ninguno de mis actos nada que no esté de acuerdo con estas dos bases: la paz general; y la armonía del Gobierno de Costa-Rica con todos los demas; y bajo este concepto, me prometo tambien que S. E. oirá con benevolencia las representaciones que en cumplimiento de mi encargo deba poner en el alto conocimiento de S. E.

Aparte de todo esto, me permitirá US. una ligera observacion sobre el juicio expresado en orden á la estension de mis credenciales.—La carta autógrafa, como sabe muy bien US., no sirve en la práctica sino para hacer constar el carácter de Ministro, y aunque en ella se espresa, así de bulto, el objeto de la mision, si el Jefe del Estado ha dado poderes, ellos son los que determinan la estension de las facultades que el Ministro recibe; á no ser por práctica especial, como sucede con los Legados y Nuncios de Su Santidad, que llevan Bulas que les sirven á la vez de Credenciales y de plenos poderes.—En la carta autógrafa que he tenido el honor de presentar á S. E. se espresa simplemente el carácter en que he sido acreditado, y se hace tan solo una ligera indicacion hacia el objeto á que debo consagrarme; verá tambien US. en este documento, si se digna fijar su atencion, algo que no es especial al Salvador y Guatemala. Pero tengo ademas un poder que no se aparta en modo alguno del objeto enunciado y que dice relacion á Centro-América; él me permite dar el paso que he dado; y si US. me dispensara el honor de ponerlo en sus manos, lo haria con el mayor placer.

Ruego á US. se sirva aceptar mis respetos y las muestras de franca y cordial inteligencia con que me suscribo de US. muy atento y humilde servidor.

(F.) Eusebio Figueroa.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

## PUNTARENAS.

## ENTRADAS.

Marzo 17.—Goléa Norteamericana *Asuncion*, del porte de sesenta toneladas, procedente del Realejo, al mando de su capitán Don Francisco Rojas; cargamento, tabaco y consignada á Juan G. Wallis.

Marzo 17.—Dió fondo en este puerto, procedente de los Reales medios la Balandra Neo Granadina *Mercedes*, de seis toneladas, cuatro hombres de tripulacion, nueve dias de mar y al mando de su capitán José María Chavez.—Cargamento: cocos y consignada á su capitán.—Pasajeros Francisco Zepedes y Eleuterio Aparicio.

Marzo 18. Vapor Norteamericano *Guatemala*, procedente del Realejo, al mando de su Capitán John M. Dow, trayendo de pasajeros á los señores Manuel Cañas, señora Guadalupe Mora de Cañas y familia, señorita V. Mora, F. Mora, M. Montealegre, D. Rivera, Sr. Perez y criado, Gil Chacon, P. Sabino, J. M. Cañas, F. Avilez y Señor Zeledon; cargamento, frutos de Centro-América y consignado á Juan Kubor y hermano.

Marzo 18.—Dió fondo procedente del puerto de Acapulco, el pañeboat Norteamericano *S. Rosa*, de ciento noventa y cinco toneladas, ocho hombres de tripulacion, veintinueve dias de mar y al mando de su capitán W. H. Stannaud.—Cargamento: barina y consignado á Eduardo Beeche y compañía.

## SALIDA.

Marzo 19.—Zarpó con destino á Panama el vapor Norteamericano *Guatemala*, al mando de su capitán John M. Dow, llevando de pasaje á los Señores E. de Fábrega, C. Rulling y Señora, Doña Manuela Echeverría y sirvientes. Cargamento: café y despachado por Juan Kubor y hermano.

## NO OFICIAL.

## RECEPCION

del Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica, cerca del Gobierno del Salvador. Carta autógrafa de S. E. el Presidente de Costa-Rica.

JOSÉ MARIA MONTEALEGRE, Presidente de la República de Costa-Rica.—A S. E. el Presidente de la República del Salvador.—Señor.—He hecho eleccion del Licenciado Don Eusebio Figueroa, uno de nuestros ciudadanos mas distinguidos, para que pase á esa República, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. E.—El conoce bien nuestro deseo sincero de cortar la mala inteligencia que desgraciadamente hoy existe entre el Salvador y Guatemala.—Conociendo su fidelidad y buena conducta, tengo entera confianza en que se hará aceptable á V. E. y pondrá, cuanto esté de su parte para cortar el peligroso entredicho en que se hallan ambas Repúblicas.—Suplico á V. E. dé crédito á cualquier cosa

que diga en nombre de Costa-Rica, y principalmente cuando le asegure su ferviente deseo porque no se derrame inútilmente la sangre centro-americana.

Guarde Dios á V. E. muchos años,

J. M. Montealegre.

A. Esquivel.

San José, Capital de la República, Febrero 12 de 1863.

Discurso del Señor Figueroa.

Excelentísimo Señor:

El Gobierno y el pueblo de Costa-Rica han visto con hondo pesar las desavenencias que han puesto en armas al Salvador y Guatemala.—Semejante actitud ha debido preocupar vivamente la atención de los otros Estados de Centro-América, que como el Salvador y Guatemala, tienen una dolorosa experiencia de la guerra, y pruebas muy recientes de los peligros de que están rodeadas sus débiles nacionalidades.

Convencido mi Gobierno de estos peligros y animado, por otra parte, de los sentimientos más cordiales por la paz, la unión y la prosperidad de la familia centro-americana, ha creído un deber suyo intervenir para procurar el restablecimiento de la paz y armonía entre el Salvador y Guatemala.—A este fin, me ha honrado con su confianza para representarle en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. E.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. las Letras que me acreditan en este carácter; y al hacerlo, mi primer deber es el de asegurar á V. E. que mi Gobierno tendrá la más cumplida satisfacción, si el de V. E. por su parte quisiese obsequiar los fervientes votos que él hace porque no se derrame la sangre de dos pueblos hermanos.

En cuanto á mí, Excelentísimo Señor, dispuesto á no omitir paso alguno que pudiera hacerme agradable á V. E., nada habría de más lisonjero, si al cumplir un deber hacia mi país, pudiese merecer la estima y la bondad con que particularmente me ha honrado V. E. en otras ocasiones.

Contestacion del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Señor Ministro:

Después de los graves acontecimientos ocurridos por consecuencia de la injusta agresión del Presidente de Guatemala, no puedo menos que recibir con emoción de gratitud los votos del Gobierno de Costa-Rica por la conservación de la paz y unión entre los pueblos que forman la gran familia Centro-americana.

Engañado el Gobierno de Guatemala con los falsos informes de algunos malcontentos de esta República, creyó llegada la oportunidad de conquistar al Salvador arrastrando en su triunfo á las otras secciones de Centro-América. Nada fué bastante á contenerlo en el desbordamiento de su ilimitada ambición. Ni la respetable mediación de los señores Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y de los Estados Unidos, ni las juiciosas observaciones del gobierno de Honduras, nuestro aliado, pudieron retraer al Gabinete guatemalteco de esa conducta desastrosa que debía dar por resultado la muerte de numerosas y apreciables personas sacrificadas al capricho de unos pocos, que en Guatemala, no tienen más política que aquella que halaga sus intereses individuales ó de familia. Pero la Providencia se ha dignado proteger la justa causa de los salvadoreños concediéndoles á sus armas el glorioso triunfo del 24 del pasado en los campos de Coatepeque.

Señor Ministro, el gobierno del Salvador sabe apreciar los beneficios de la paz y recibe con gusto la mediación del gobierno de Costa-Rica. No cerrará él los ojos á ninguna medida conciliatoria, siem-

pre que se garanticen los intereses de los salvadoreños y los ponga á cubierto de nuevas agresiones de parte del general Carrera.—Aunque las personas sensatas, nacionales y extranjeras nos habian hecho justicia, aun antes del atentado del jefe de la vecina República, hoy los enemigos mismos del Salvador sabrán apreciar la conducta pacífica de este gobierno, viendo que con un ejército victorioso y con todos los elementos necesarios para marchar hasta Guatemala, se ha limitado á la defensa de la República con la esperanza de que el gobierno de Guatemala conociendo el abismo á que ha precipitado á sus pueblos, volverá á una política más regularizada mediante la interposición del de Costa-Rica, de que se me dió aviso oportunamente por el Ministerio respectivo hallándome aun en Coatepeque.—Y me es muy satisfactorio anunciaros que ha sido muy acertada la elección en la persona del Señor Ministro, cuyos precedentes le hacen el más á propósito para los importantes arreglos que se proponen.

He dicho.

Banquete en obsequio del Señor Ministro Figueroa.

San Salvador, Marzo 5 de 1863.

Señor:

Queriendo el Excelentísimo Sr. Presidente, manifestar el aprecio que hace de las muestras de interés dadas por el Gobierno de la República de Costa-Rica, en favor de la paz entre el Salvador y Guatemala; ha determinado se sirva mañana un banquete en su casa á las tres de la tarde, en obsequio de S. E. el Licenciado Don Eusebio Figueroa, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella República. Por disposición de S. E., tengo el honor de suplicar á U. se digne concurrir á la hora y casa prefijadas, para que se solemnice con su presencia aquel obsequio.

Soy de U. con toda consideración muy atento y humilde servidor,

M. Irigaray.

#### CRONICA LOCAL.

Muy escaso es en la presente semana el material que nos suministra la Crónica de la Capital. La poca gente notable que no ha emigrado á Puntarenas en busca de pescado fresco, ostiones y calor, es la que se ocupa de los acontecimientos que han ocurrido entre dos de nuestras Repúblicas hermanas, y en hacer comentarios sobre el desenlace final de cuestiones que afectan el porvenir general de Centro-América. ¡Dios quiera que los votos que hacemos por la paz no sean perdidos, ni estériles los pasos que Costa-Rica ha dado á este fin! Pero volviendo á lo de emigración á Puntarenas, diremos lo que oímos á un litigante días pasados: "la justicia de paseo" nos dijo. ¿Cómo está eso? preguntamos si Señor, nos respondió, voy á probarlo.—Cuatro Magistrados de la S. Corte.—Ausentes en Puntarenas.—El Juez del Crimen.—Id. id.—El Juez 2º civil en la Instancia.—Id. id.—¿Tengo razón? Amen, contesté.

El 19 del presente, día del Santo Patrono de Costa-Rica, es también el del cumpleaños de nuestro popular y buen Presidente (q. e. p. v. á descansar—se entiende de la presidencia) En ese día recibió las felicitaciones de los empleados públicos; y mejor que eso la gratitud de todo un pueblo cuya paz y prosperidad deja asegurada el hombre modesto que vé sin pena acercarse á él en que vá á fundirse con el último de los ciudadanos.

## EXTERIOR.

### CENTRO-AMERICA.

Para tener á nuestros lectores al corriente de los últimos aconte-

cimientos, publicamos á continuación los partes detallados del hecho de armas ocurrido en Coatepeque, entre las fuerzas de Guatemala y el Salvador, según lo pintan ambos beligerantes.

El parte dado por el General Carrera, que se encuentra inserto en el Boletín oficial número 5 fechado en Guatemala y que tenemos á la vista dice así:

Guatemala, Marzo 3 de 1863.

Reunido el Ejército en Santa Ana el día 21, á las cuatro de la tarde dispuso S. E. el Presidente que al siguiente día se verificase un reconocimiento de las fortificaciones de Coatepeque. A consecuencia de ese reconocimiento, de que se dió noticia en el Boletín número 2, S. E. decidió, en vista del entusiasmo de las tropas, y haciéndose sentir la escasez de víveres, dar un ataque general al siguiente día, Lunes 23.

En efecto, á las ocho de la mañana todo el Ejército marchó en buen orden, precedido de una vanguardia de caballería y con tiradores sobre los flancos. Hacia las diez, cuando la cabeza del Ejército salía de un desfiladero, desde el cual se percibía el cerro fortificado de San Pedro, los soldados lanzaron un grito de alegría. En aquel momento dos tiros de un cañón situado en una batería avanzada, tocaron en el camino sin hacer daño alguno. Entonces, deteniéndose las columnas, el Presidente dió orden al Coronel Brun para que avanzara con dos cañones rayados, con los cuales, después de tres tiros, pudo apagar los fuegos del enemigo, que retiró su pieza, continuando en seguida la marcha del Ejército, que fué á establecerse en buen orden sobre el camino, dejando á 1,200 varas sobre la izquierda el cerro de San Pedro. A los quince tiros que se hicieron sobre dicho cerro, se rompieron las guialderas de los cañones rayados; visto lo cual, el Presidente se adelantó con el batallón Santa Rosa y dos carronadas, hasta ponerse á tiro de fusil del enemigo, protegido por los fuegos de nuestra artillería. Avanzó hasta el pie de las trincheras del cerro y las de Coatepeque; pero habiéndose calentado mucho las piezas, reventó una carronada, matando un artillero. En seguida, S. E. hizo avanzar la artillería hasta donde estaba situada la infantería; se formó la batería y continuó el fuego de cañones y morteros sobre el cerro con muy buen éxito. A las dos horas se habían roto las cureñas de los obuses de montaña y reventado la otra carronada, matando tres artilleros. Partida por la mitad la cureña de otro de los cañones rayados, no quedaban más que tres piezas pequeñas útiles y los morteros. Con estas continuó el ataque hasta las nueve de la noche.

El Ejército estaba dividido en tres secciones, al mando de los Generales Cruz, Cerna y Zavala. La división Cerna cubría la izquierda; la división Cruz la derecha, habiéndose colocado en su posición bajo un vivo fuego de artillería y rifles. La división Zavala ocupaba el centro. La reserva se componía de los rifles de la guardia del Presidente; de dos compañías del batallón número 1º del batallón de Amatitlan y de la caballería.

A las dos de la mañana del 24, el Presidente dispuso que el General Cerna se trasladase con 800 hombres de su división al punto llamado el Zapote, para que atacase al amanecer por el camino que conduce á San Salvador, al mismo tiempo que las divisiones Cruz y Zavala atacarían los atrincheramientos que tenían al frente. A las siete comenzó el ataque general simultáneamente, con tal bizarría, que el enemigo fué desalojado de tres de sus trincheras, con algunas pérdidas. El general Cerna llegó á penetrar

con una parte de sus fuerzas hasta la plaza de Coatepeque, pero habiendo encontrado fuerzas muy superiores, se vió obligado á abandonar el punto que había tomado. El Presidente, que estaba colocado en el centro de la acción, bajo los fuegos de la artillería y de la infantería del enemigo, reforzó al general Cerna con 200 hombres; pero fué imposible evitar el que la división retrocediera, viniendo á quedar colocada á retaguardia, conservando sus posiciones solamente las otras dos divisiones.

Las tropas estaban rendidas de fatiga, de hambre y de sed, combatiendo bajo un sol abrasador. Comenzaron á desbandarse, yendo en busca del agua, quedando únicamente las fuerzas que batían de frente los atrincheramientos. El desorden empezó á introducirse en el punto donde estaban situados los bagajes, los heridos; las vivanderos y la artillería inutilizada. El Presidente recorría la línea de ataque y reforzaba las tropas con fuerzas de Amatitlan, número 1º y guardia de honor; pero estas también iban disminuyendo, saliendo en busca de agua, hasta quedarse unos 300 hombres al frente del enemigo. Entonces hizo una salida del cerro una fuerza como de 200 hombres; corrió sobre los morteros y cañones que quedaban; los generales García Granados y Cerna lo atacaron por el frente con la caballería y unos 100 infantes; el Presidente por el centro hasta rechazarlos y hacerlos volver á sus trincheras, haciéndoles muchos muertos y algunos prisioneros. Se recobraron los morteros, las bombas y un cañón rayado de que se habían apoderado.

El enemigo, viendo el pequeño número con que había sido batida la fuerza que hizo salir de sus atrincheramientos, renovó el ataque á las cinco de la tarde, sacando tropas de las fortificaciones de Coatepeque, y del cerro de San Pedro. Comenzó entonces una acción muy empeñada, quedando cortados los generales Cruz y Zavala. El Presidente volvió á la carga é hizo dispersarse al enemigo, haciéndole algun estrago.

Cuando todo esto pasaba, la mayor parte del Ejército estaba ya retirándose, y aun se había esparcido el rumor de que el Presidente y los generales Cruz y Zavala habían muerto en el combate. Era la seis de la tarde. S. E. dió orden para que se le incorporasen los generales Cruz y Zavala. Al marchar, recibió aviso de que quedaba un cañón en un barranco frente á Coatepeque. El Presidente con dos oficiales y un corto número de soldados, cubriendo su retaguardia los generales Zavala y Cruz, fué á recoger aquella pieza, llevando también los morteros, 40 fusiles y algunos de los heridos. Al anochecer, S. E. se dirigió á Santa Ana, á donde llegó á las ocho de la noche. El tren de la artillería se había adelantado, sin ser molestado por nadie.

El Ejército pudo haber hecho pié firme en Santa Ana; pero las tropas estaban acosadas por el hambre. Para tomar los víveres habría sido preciso forzar las casas que estaban cerradas y los desórdenes hubieran sido inevitables. El Presidente quiso alejar ese peligro y continuó su marcha, conduciendo los cañones que quedaban, los carros y todo el tren de guerra, en el mejor orden.

En Chingo encontró S. E., al general García Granados con unos 800 hombres. La presencia del Presidente y la de los generales Cruz y Zavala, salvados milagrosamente de tantos peligros, reanimó el valor del soldado.

Pasó S. E. á Yupiltepeque, donde se le dió aviso que el enemigo había llegado á Chingo. A la noticia, la tropa toda tomó las armas con el mayor entusiasmo, resuelta á combatir de nuevo. El Presidente envió una fuerza al mando del capitán García; pero al avistarla se retiró la partida del enemigo, tomando el camino de Chichuapa.

El Presidente recomienda el comportamiento de todos los jefes y oficiales del Ejército, y habla con admiración del valor verdaderamente heroico de las tropas, que pelearon a pecho descubierto contra un enemigo encerrado detras de fuertes atrincheramientos. Hace particular mención del Mayor general, de los generales que mandaban las divisiones, de otros jefes y de varios oficiales, cuyos méritos se puntualizarán oportunamente.

Si en esta ocasion la victoria no ha coronado nuestras armas, el enemigo al menos ha podido ver una vez mas el valor inlouable de los guatemaltecos, en ese ataque vigorosísimo de puntos fortificados, y ha visto tambien la moderación y el órden que se han guardado en aquellas de sus poblaciones que fueron ocupadas.

En el Salvador refieren el acontecimiento de la manera que sigue:

El Avisador del ejército.

Coatepeque, Febrero 24 de 1863.

¡VIVA LA PATRIA!

¡HONOR A LAS ARMAS DEL SALVADOR!

El Ejército ha alcanzado una victoria gloriosa. Desde las cuatro de la mañana, el enemigo ha comenzado á dirigirnos sus fuegos; pero ellos se estrellaron ante el honor de nuestros valientes.

El Malakoff, la daga infernal clavada en el pecho del enemigo, ha correspondido dignamente á la importancia de su posición.

Cuando las fuerzas del "Salvaje" embestian nuestras fortificaciones de frente, despues de un fuego vigoroso y sostenido por diez horas; el Malakoff hizo una salida á retaguardia que en combinacion con una carga al centro del enemigo mandada por el General Gonzales decidió la victoria.

Honor á los Generales Gonzales y Bracamonte! ¡Lauro inmortal á sus valientes!

La Division de Cuscatlan, es acreedora á una mención especial. El General Hernandez, que ha tenido su mando principal, ha estado frente al enemigo frio y tranquilo, como quien tiene costumbre de oír los cañonazos y morteros de los eternos enemigos del Salvador.

¡Lauro imperecedero á la Division de Cuscatlan y á su sereno Jefe!

La Division Gonzales ha hecho prodigios de valor. El general anduvo desafiando la muerte en todas partes, pero la muerte no se llega á hombres del temple de alma del General Gonzales.

El mando de la Division del Centro; la defensa de la plaza fué recomendada al General Escalon. No podia alcanzar á mas la penetración del General en Gefé. El General Escalon se mantuvo frio y tranquilo, en medio del peligro que nos amenazaba. Se conoce que este soldado distinguido perteneció á los setecientos del General Morazan en 1840.

El General Jerez sostuvo el fuego vivo de nuestro atrincheramiento principal en la línea del Centro. Al oír su nombre gloriosamente victorioso por nuestros soldados; las fuerzas enemigas retrocedieron miserablemente. El Leon del Istmo; la personificación de la idea grande en Centro América, nuestra Union nacional, fué como siempre "valiente entre los valientes".

La Division retaguardia (General Osorio,) llenó cumplidamente el papel importante que se le habia designado.

Son las siete de la noche. No podemos reconocer el campo; pero es un hecho que han muerto multitud de nuestros enemigos.

La órden general de mañana hará plena justicia al heroismo del Ejército. ¡Soldados del Salvador! Prez inmortal al talento estratégico y al valor marcial

del General Barrios! Habeis sido testigos que os ha conducido á una espiñada victoria. ¿Qué habeis perdido? Nada, relativamente nada. Adelante Camaradas. La sangre del dos de Febrero necesita aun venganza.

El General Gonzales que fué en persecucion del enemigo, asegura que es una derrota completa. Han dejado su tren en nuestro poder.

Febrero 25.

Son las diez de la mañana.

El campo es un inmenso despojo. Nuestras compañías de rifles, se entredieron solamente con los jefes y oficiales enemigos. Así es que han quedado multitud de ellos fuera de combate.

El enemigo en completa dispersion pasó por Santa Ana á las nueve de la noche. Ya van sobre él algunos batallones y parte de la caballería.

¡Vivan las armas del Salvador!

¡Viva el General Barrios!

Camaradas!—Vosotros lo habeis visto: sin pérdida de nuestra parte, todo mi Ejército, todas las hordas que el Salvaje echó á talar el territorio de nuestra hermosa Patria, han mordido el polvo al pié de nuestras fortificaciones. ¡Todo eso vale la alta inteligencia, la calma y el denuedo de vuestro general en Jefe! El os dijo que os acompañaría en el peligro para participar de vuestra gloria;—él se ha expuesto como el que mas á los fuegos del enemigo. Donde el peligro era inminente os aleataba con su presencia;—vosotros lo habeis visto. ¿Pensar de hoy en mas, el hijo del cólera morbus, venir á pisotear el pabellon Salvadoreño! ¿Podrá volver á celebrar la sangre derramada el dos de Febrero en la batalla de la Arada?

Esa sangre hijos del Salvador, está ya suficientemente vengada; pero nosotros decimos con el siglo ¡ADELANTE!!

¡Viva el Salvador Libre!

Que el sol del 24 de Febrero siga alumbrando sus destinos!

El 5 del corriente á las doce y media del día el Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones, pasó á la habitacion de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Doctor Don Eusebio Figueroa, y condujo en el carruaje oficial á S. E. y á su Secretario Don Salvador Gonzales á la casa de gobierno, donde fueron estos Señores recibidos é introducidos por los Ministros, al salon del Despacho. El Presidente de la República acompañado de la Suprema Corte, del Ministro Residente de los Estados-Unidos y de los funcionarios públicos civiles y militares, recibió la Legacion; pronunciando S. E. el Enviado Extraordinario, y S. E. el Presidente, los discursos insertos en la parte oficial. Concluido el acto el Jefe de Sección acompañó de nuevo á la Legacion hasta su morada al traves de la guarnicion formada en hileras.

El 6, el Presidente de la República dió un banquete á S. E. el Señor Figueroa, quien se excusó de concurrir por enfermedad, significando desde luego la gran pena que esto le ocasionaba.

El General Carrera ha dirigido á última hora á los pueblos de Guatemala, el manifiesto que dice así:

El Capitan General Presidente de la República, al ejército expedicionario.

¡SOLDADOS!

Testigo de vuestro heroico comportamiento en la corta pero penosa campaña que acabamos de hacer, puedo decir con orgullo al pais que os confió la defensa de su honor, que os habeis mostrado en esta ocasion tan valientes y sufridos como nunca.

El enemigo os aguardaba oculto detras de sus trincheras. Vosotros os arrojasteis á recibir la muerte, presentando desnudo vuestro pecho á los tiros de los que apenas se atrevieron á salir de sus baluartes.

Coatepeque, ocupado por algunos de vosotros, dará fé siempre de vuestra audacia indomable. Sino habeis recogido los laureles del triunfo, cuando ya los tocaban vuestras manos; si readidos por la fatiga, el hambre y por la sed, despues de dos días de combate encarnizado, habeis tenido que retiraros, salvando vuestras banderas no insultadas jamas impunemente, y conduciendo vuestra artillería, nadie negará á vuestro ardimiento el homenaje de admiración y de respeto á que tiene legitimo derecho.

No estabais precisamente obligados á triunfar; estabais obligados á combatir y lo habeis hecho con un esfuerzo tal, que estoy seguro dejará una memoria indeleble en el ánimo de vuestros mismos enemigos.

El valor y la energía de vuestros jefes y oficiales merecen toda la gratitud y el reconocimiento del pais.

Aquellos de vuestros compañeros de armas que han muerto con gloria delante de Coatepeque, dejan su nombre consagrado honorosamente en esa página de nuestra historia. La memoria de esos valientes nos será siempre querida.

¡Soldados!—Un hecho de armas que no ha sido coronado con un éxito feliz, no empaña el honor militar, cuando se ha peleado como vosotros lo habeis hecho. ni puede oscurecer el brillo de triunfos anteriores. Guatemala os continúa su confianza y conserva bajo la salvaguardia de vuestro valor, su independencia y su dignidad. Estoy seguro de que sabreis siempre defender tan sagrados intereses.

En cuanto á mí, me habeis visto á vuestro lado en los dos días del combate, sin que decayera mi ánimo, derrotando dos veces al enemigo que salió de sus trincheras, creyendo que estabais desechos. Testigos de esto son los Generales Zavala y Cruz que me acompañaban en union de un puñado de valientes.

Dios no ha querido recompensarnos con la victoria; respetemos sus decretos y confitemos siempre en que El protegerá nuestra justa causa.

Recibid, jefes, oficiales y soldados del ejército expedicionario, la expresion sincera de mi afecto y reconocimiento.

Amazola, Marzo 5 de 1863.

RAFAEL CARRERA.

AVISOS.

CAJA DE DESCUENTOS.

La escritura cuyas bases fueron aprobadas por la Sociedad en su última reunion, está ya lista en el Juzgado 1º de 1ª instancia Civil y de Comercio de esta Provincia.—Se avisa á los señores para que ocurran á firmarla.

San José, Marzo 21 de 1863.

Balvanero Vargas. Secretario.

SE ALQUILA Ó SE VENDE.

Una casa bastante cómoda y con muy buen solar, á trescientas varas al Este de la plaza principal calle de la Universidad. La persona que la necesite de una ú otra manera, puede dirigirse al infrascrito.

San José, Marzo 19 de 1863.

Rafael Carrillo.

CLASE DE DIBUJO.

Antonio Tejada ofrece enseñar á los que quieran ocuparle, el arte monocromático, ó sean dibujos de paisajes al crayon, poniendo en capacidad de aprenderlo á cualquier discípulo, en 15 lecciones.—Los que deseen recibirlas y adquirir esta clase de conocimiento, ocurran á la casa donde se halla su establecimiento de Gimnasia, de las 4 de la tarde á las siete de la noche, en cuyo tiempo se darán las lecciones por un precio módico que debe arreglarse anticipado con el interesado.

EN VENTA.

El que suscribe, vende una finca compuesta de caña, repastos y montes provechosos y de agricultura, situada en la mediania del camino que conduce á Alajuela á Grecia. Dicha finca consta de 240 manzanas de tierra, poco mas ó menos, dividida en cinco departamentos favoridos por cercas de maderas vivas, zanjas, piletas y parte de ellas de piedra, trabajadas con el mayor gusto y seguridad. El primer lote consta de doce manzanas, sembradas de caña, poco mas ó menos, toda de corte, una duodécima parte en mal estado, y solo una manzana, mas ó menos, es á la que se le ha dado corte, habiendo producido 136 quintales de dulce. Otra parte que linda con dicho cañal, está convertida en un potrero como de veinte manzanas, y contiguo á la casa de habitacion y de trapiche. La casa de habitacion referida, se compone de treinta á treinta y cinco varas de frente; una parte en cañon con bastante comodidad para una numerosa familia: construida con la mejor horcomadora, hecha venir de Esparza; forrada con la buena clase de madera que hay en esta Provincia; adornada con los correspondientes muebles suficientes para vivir con toda comodidad, y unas pilas de baño, bien trabajadas. La casa de trapiche ó máquina, tiene de quince á diez y seis varas por lo ancho y de veinte á veinticinco por lo largo, incluyendo los corredores; está entablada bajo la teja en lugar de caña, y hecha con igual material al que ántes queda dicho respecto á la casa de habitacion.—La máquina ó trapiche se mueve por medio del agua, la cual en invierno es abundante; y en el rigor del verano hace la molicion un tanque fabricado del mejor cal y canto que en Costa-Rica puede desearse; y de este mismo material apagecerán construidas las presas y tangia. El trapiche, la mayor parte es construido en Europa; consta de cuatro mazas verticales; dos pailas grandes, nuevas y de cobre, con sus parrillas de hierro y todos sus anexos completos para su elaboracion. La rueda de agua mueve dicho trapiche y una máquina circular de tierra que á la par tiene. Contiguo á la casa se encuentra un solar compuesto de tres á cuatro manzanas sembradas de plátano y árboles frutales, ya productibles. Y los otros dos departamentos estan constituidos en potreros, cubiertos de ajonjolillo, con sus buenas aguadas de invierno y verano. Se incluye ademas, una herramienta completa para la administracion de la hacienda.—El que vende no lo hace por una desesperacion obstinada, y si lo hace por dos conceptos: 1º porque no teniendo fondos para el importe necesario de novillos que el sitio exige para sacar utilidades conocidas entre los matadores de las provincias de Heredia y Alajuela, claro es que es una ruina en lugar de la ganancia; y desearia que cualquiera que se interese, ocurra á los referidos matadores, ó á la buena reputacion y á la verdad que puede acreditar el Sr. Don Rafael Barcoeta en cuya presencia vendió el que habla, el resto de su ganado en Agosto próximo pasado, á razon de cuarenta y dos pesos por cabeza y al contado: 2º por que desea verificar la venta antes dicha, es por razon de que hace siete años que empezó á fomentar la hacienda de que se habla, en cuya empresa, no solo agotó los recursos de su propiedad, sino que empujó el resto de su pequeña reputacion, la cual se encuentra hoy comprometida, afiliada y sin ningun recurso para salvar su crédito; y como el Consejo de Hacienda en lugar de amparar y favorecer á los hacendados de caña, los ha retraido de la empresa, á virtud de la horrorosa proposicion que hace para las compras de dulce, segun se vé en los periódicos oficiales: por esto, y por las razones expuestas, es que propone vender del modo siguiente.—1º El que compre arreglará los créditos que en contra suya tiene el vendedor, en cantidad de seis mil pesos, poco mas ó menos, pudiendo con mucha facilidad, conseguir prórrogas, afinzando, en primer lugar, y asegurando la parte principal que los fondos de la ciudad de Cartago tienen de privilejio sobre la finca, aunque el plazo tiene algun tiempo por vencerse. 2º El vendedor puede tomar á cuenta, ya sea una casa en Puntarenas, ó una finca que sea cómoda y buena y que se halle situada en todo el camino real que conduce desde la referida ciudad, hasta la Garita y desde este punto hasta Turrialba. Ofreciendo sujetarse á un justo valor, y del mismo modo tomará la finca que se le dé á cuenta; la diferencia, si la hay, se arreglará á plazos cómodos y con las seguridades de estilo.

Alajuela, Marzo 15 de 1863.

Ramon Ortiz

